

ORD. 115/2020 - COMODATO E/ MUNICIPALIDAD DE SALTO Y MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA, ENTREGA DE UN RESPIRADOR DE ALTA COMPLEJIDAD.-

Publicado el 14 octubre, 2020

...VISTO

El Expediente N° 163-E-2020 iniciado por Mensaje N° 082/20 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita se apruebe el Contrato de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Salto y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por la cual este último hace entrega de un Respirador de Alta Complejidad marca "TECME";

QUE el mismo se entrega en el marco de la emergencia social, económica, productiva y energética declarada en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

QUE el Contrato de Comodato implica un gasto mínimo en los insumos;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - APRUEBASE en todos sus términos el Contrato de Comodato obrante a fojas 2 a 4 del Expediente N° 4099-35.850/2020 y N° 163-E-2020, firmado entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, por el cual este último entrega

gratuitamente en comodato UN (1) RESPIRADOR DE ALTA COMPLEJIDAD MARCA "TECME" N° DE SERIE 20054 580 1083 A1V, con destino al Hospital Municipal "Presidente Juan Domingo Perón".-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil veinte.-

-
-
-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Septiembre del año 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Octubre de 2020.-